



## INFORME DE COMISIÓN

**Biól. María de los Ángeles Cauich García**  
**Directora General de Vida Silvestre**

<b>NUMERO:</b>	<b>FECHA:</b> 19 de julio de 2023
<b>Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos</b>	
<b>LUGAR:</b> Guachochi, Chihuahua	<b>PERIODO:</b> 13 al 15 de julio de 2023.

### OBJETO DE LA COMISIÓN:

Participar en la mesa de Justicia Ambiental organizada en el marco del Plan de Justicia del Pueblo Ralámuli, celebrada en el municipio de Guachochi, Chihuahua.

### RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

El equipo coordinador del evento, autoridades tradicionales y/o representaciones de las comunidades indígenas explicaron el objetivo y dinámica del evento, asimismo, dieron a conocer las principales problemáticas que enfrentan las comunidades del pueblo Ralámuli en los temas socioambientales y de cambio climático.

La Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) participó en la mesa de Justicia Ambiental, en la cual se proporcionó información sobre los esquemas de manejo y aprovechamiento sustentable que actualmente contempla la normatividad en materia de vida silvestre.

Se instalaron 2 mesas de trabajo con metodología participativa en la que se realizó el intercambio de opiniones y construcción de la agenda de trabajo para la mesa de Justicia Ambiental.

### RESULTADOS OBTENIDOS:

Las instituciones atenderán y darán seguimiento a las demandas de las comunidades del pueblo Ralámuli expuestas durante la sesión plenaria. La DGVS reiteró el apoyo para orientar y asistir a las comunidades indígenas Ralámuli, en caso de que se cuente con el interés de llevar a cabo el manejo y aprovechamiento sustentable de ejemplares, partes o derivados de vida silvestre.

Se establecieron 3 acuerdos que incluyen actividades de la DGVS:

1. Solicitar al Instituto Nacional de los Pueblo Indígenas (INPI) la lista de las principales especies forestales que aprovechan las comunidades indígenas Ralámuli, con la finalidad de determinar si son reguladas en materia de vida silvestre.





2. Gestionar una reunión con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), para explorar la posibilidad de realizar un monitoreo biológico en localidades del pueblo Ralámuli.
3. La SEMARNAT aistirá a convocatoria de las comunidades a las respectivas asambleas comunitarias ya programadas, para la capacitación sobre Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre y de la autorización de aprovechamiento para fines de subsistencia.

### CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

La participación de la DCVS en reuniones de esta índole, coadyuva al fortalecimiento de las acciones de cooperación para la conservación de la biodiversidad.

Nota: La información particularizada se encu



Biól. Anto

Subdirector de Gestión de Lic

amiento Intensivo

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos o  
de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

